



Bucaramanga, Mayo 20 de 2021

Señores
ALCALDIA DE PIEDECUESTA
Ciudad

Ref: OFERTA ECONOMICA DE APOORTE ESAL

Cordial saludo.

Señores Alcaldía de Piedecuesta, Yó **ANA MARIA PARRA GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía No 53.178.445 de Bogotá en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas CORFAS, identificada con Nit: 860.059.972-9, por medio de la presente y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del Decreto 092 de 2017, Corfas aportará el 30% del valor total del convenio que equivale a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS y QUINCE CENTAVOS M/cte (\$ 347.142.857.15)**. con el propósito de participar en la convocatoria SDR-CA-01-2021.

Sin otro particular.

Atentamente,

ANA MARIA PARRA GARCIA
Gerente- Representante Legal

Calle 37 No. 17- 46 Of.207 Bucaramanga
Tel: 642 8231- Fax: 633 7840
bucaramanga@ccorfes.org
www.corfes.org